



Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, promoción 1980-1985.

Ejerciente en el Colegio de Abogados de Sevilla desde el año 1986.

Docente en el curso “La partición judicial”, años académicos 2013-2014 y 2014-2015, en la Universidad Pablo de Olavide.

Profesor de Derecho Civil en la Universidad Pablo de Olavide, curso académico 2016-2017.

Ponente en el curso sobre “Especialización en Derecho de familia y sucesiones”, materia “La partición judicial I y II”, curso académico 2016-2017, en la Universidad Pablo de Olavide.

Coordinador de la sección de formación de Derecho Civil del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla años 2019-2023, habiendo sido ponente en diversas materias relacionadas con el Derecho de sucesiones.

Coordinador de los cursos prácticos sobre Derecho de sucesiones, régimen económico-matrimonial, y contadores-partidores, y ponente en todos ellos, en las siete ediciones realizadas en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla en los años 2020 a 2023.